1. **OBJETIVO**: Establecer la metodología para la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos viales, con el fin de determinar las medidas de intervención necesarias para prevenir incidentes y accidentes de tránsito relacionados con las actividades laborales desarrolladas en RTVC, en cumplimiento de la normatividad vigente y como parte integral del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV).

2. **ALCANCE:** Este procedimiento aplica a todas las actividades laborales desarrolladas por el personal de RTVC que impliquen desplazamientos internos, conducción de vehículos institucionales, utilización de vehículos particulares para actividades laborales y tránsito peatonal en zonas internas de la entidad.
No aplica a la administración de vías públicas o privadas externas, ya que RTVC no ejerce control ni administración sobre ellas.

3. DEFINICIONES:

Termino	Definición
Peligro	Fuente, situación o acto con potencial de causar daño en términos de lesión, enfermedad, daño a la propiedad o al medio ambiente.
Riesgo	Combinación de la probabilidad de que ocurra un evento peligroso y la severidad de sus consecuencias.
IPVER	Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de Riesgos.
Riesgo vial	Posibilidad de que un evento relacionado con el tránsito, transporte o desplazamiento cause daño a las personas, equipos, instalaciones o entorno.
Medidas de intervención	Controles implementados para eliminar, mitigar o minimizar los riesgos identificados.

4. DESARROLLO DE PROCEDIMIENTO:

4.1. Desarrollo del procedimiento:

Metodología IPVER:

La metodología utilizada se basa en los lineamientos establecidos en la normatividad colombiana, articulando los criterios del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo con los riesgos viales del PESV. Se desarrollan las siguientes etapas:

#	Nombre de la Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Documentos y Registros Relacionados
	Inicio			
1	Identificación de peligros	Se realiza mediante: • Recorridos de campo en zonas de tránsito interno (parqueaderos, vías internas, accesos peatonales). • Revisión de actividades laborales que impliquen conducción o desplazamientos. • Análisis de incidentes y accidentes viales ocurridos. • Participación de trabajadores, contratistas y conductores en talleres de identificación de peligros.	Todos los colaboradores	Matriz, actas de recorridos de identificación de peligros.
2	Evaluación y Valoración de riesgos	Se analizan los peligros identificados para determinar: • La probabilidad de ocurrencia del evento. • La severidad de sus consecuencias. • El nivel de riesgo resultante, según la metodología adoptada por la entidad. La valoración permite priorizar los riesgos y definir las acciones de intervención correspondientes.	Equipo SST	Matriz de peligros-metodología GTC-45, Actas de recorridos .
3	Controles existentes y medidas de intervención	Una vez valorados los riesgos, se revisan los controles existentes (ingeniería, administrativos, señalización, capacitación, Elementos de Protección personal) y se plantean medidas adicionales cuando el riesgo no ha sido	Equipo de Seguridad y Salud en el trabajo	Formatos, registros, actas de entrega.

#	Nombre de la Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Documentos y Registros Relacionados
		reducido a un nivel aceptable.		
Fin.				

5. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Descripción del cambio	Área productora	Fecha de Publicación
1	Creación del documento	Gestión del Talento Humano	29/01/2026
	Se realiza nuevamente el cargue del documento, se ajusta el código de acuerdo con la parametrización de SUITE VISIÓN, nombre del documento, se incluye, control de cambios, así mismo dando cumplimiento a los lineamientos del manual de marca. V2 y la Guía de Administración de Información Documentada SIG.	Coordinación de Planeación	05/10/2026